



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-
Magdalena con funciones de Control de garantías

Proceso	EJECUTIVO.
Radicado	47-555-40-89-002--2019-00173-00
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado	ARMANDO CABALLERO AGUILAR
Asunto	LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Plato, mayo veinticinco (25) de Dos mil Veintitrés (2023).

Paso al Despacho del señor Juez el proceso referenciado, informando respecto a la liquidación de costas a fin que se pronuncie sobre las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del CGP.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Agencias en derecho: **\$500.000.**
Total: **\$ 500.000**

QUINIENTOS MIL PESOS.

CARLOS ANDRÉS SIMANCA ARIZA
Secretario.